

Mano Sabia

2017-053254

Señorita
Daniela Chacón
Concejal
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para agradecer su interés en conocer a profundidad sobre la estrategia "Bájale al Acoso".

En respuesta al oficio No.127-DCHA-DMQ-17, de 17 de abril de 2017, respecto a la información solicitada, de manera muy cordial le hacemos llegar los siguientes datos:

1. *"La documentación que sustentó la identificación de desarrollar una herramienta tecnológica, accesible y de fácil uso. Toda información que la institución a su cargo obtuvo por la cual decidieron implementar esta herramienta"*.
 - Encuesta de Victimización y percepción de Inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, realizada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana (2015). La muestra fue de 1020 encuestas realizadas a hombres y mujeres de la ciudad de Quito. Este estudio permitió contar con estadística actualizada sobre la realidad de las mujeres en la ciudad. Entre los resultados obtenidos están: la percepción de inseguridad de las mujeres en los medios de transporte es del 82%.
 - "Informe de Gestión al 20 de diciembre del 2016 del Proyecto Cuéntame", el cual determina que en el 2016 se atendieron 153 casos de violencia reportados en los puntos seguros del sistema integrado de transporte (11 violencia verbal, 64 violencia sexual, 18 violencia intrafamiliar, 2 intimidación, 2 violencia callejera), considerando los aproximadamente 1'200.000 viajes que se realizan a diario. Según el mismo informe, el total de todos los casos atendidos de violencia sexual, desde noviembre 2014 al 15 de diciembre del 2016, es de 139 casos registrados.
 - Resultados de "Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas" organizado por ONU Mujeres en la ciudad de México, donde las ciudades compartieron sus experiencias en los avances de la ejecución del programa "Ciudades Seguras". Además, la UPMSJ se encuentra trabajando conjuntamente con el Sector de Transporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como ente ejecutor delegado de la política de género y representante del Municipio de Quito en la iniciativa "Bien Público Regional - Transport Gender Lab", el cual pretende crear una red de ciudades que comparten buenas prácticas y buscan una fórmula para que la igualdad de género sea fundamental en el transporte público.

Estas acciones nos han permitido evaluar que la tendencia mundial para la prevención y la atención de casos de violencia sexual en el espacio público, se traslada hacia el uso de la tecnología, con el fin de brindar un servicio más cercano a la ciudadanía. Además, al compartir la experiencia de Quito con la estrategia "Bájale al Acoso", hemos tenido reacciones favorables a nivel mundial, por las características innovadoras e integrales de la propuesta.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ALCALDÍA MUNICIPAL

QUITO

ALCALDÍA

25 ABR 2017 10:09

IR

NÚMERO DE HOJA: JBh.c.

2. *"Se señala en su oficio que existen bajos números de reporte y atenciones a los casos de violencia sexual en el SITQ, por lo tanto, enviar a este despacho a información de esos reportes y de las atenciones de la manera más detallada (de cada caso)".*

Como mencionamos anteriormente, en relación a los bajos números de reportes y atenciones a los casos de violencia sexual en el SITQ, adjunto el "Informe de Gestión al 20 de diciembre del 2016 del Proyecto Cuéntame".

3. *"Además, usted señala que existe una falta de corresponsabilidad ciudadana al momento de suscitarse un caso de acoso sexual y la falta de tiempo de las mujeres para reportar debido a sus patrones de movilidad. En este sentido, solicito enviar la documentación pertinentes que les ha permitido concluir que existen estos comportamientos de la ciudadanía".*

El "Informe de Gestión al 20 de diciembre del 2016 del Proyecto Cuéntame", verifica que ninguno de los pocos reportes existentes proviene de testigos u otros ciudadanos que hicieron visible el caso de violencia. El diagnóstico en conjunto con la EPMT (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito) nos permitió identificar la necesidad urgente de potencializar este proyecto y hacerlo a través de una estrategia integral, que incluya herramientas tecnológicas y accesibles para la ciudadanía. En cuanto a la falta de tiempo y los diferentes patrones de movilidad de las mujeres, como debe ser de su conocimiento, son lineamientos técnicos globales que sustentan organismos como el BID, Banco Mundial, ONU Mujeres, entre otros.

4. *"Usted señala que no existe ningún costo operativo para la Unidad Patronato Municipal San José, entonces solicito un informe con los montos detallados de todas las entidades municipales que colaboran con esta iniciativa y cualquier aporte como contrapartida tanto de la institución a su cargo así como de las demás entidades".*

Recalamos que para esta Unidad Municipal no existió ningún costo operativo de la plataforma, lo que demuestra una excelente gestión del equipo y articulación interinstitucional con el fin de optimizar recursos.

5. *"Además quisiera saber el detalle del proceso que seguirán cuando se trate de casos graves como son los tipificados en el Código Orgánico Integral Penal específicamente el art. 170 así como conocer las relaciones con la Policía Metropolitana, Policía Nacional y Fiscalía pues son instituciones claves para el trabajo en temas de abuso sexual".*

Para atender integralmente la problemática de la violencia sexual en el espacio público, los casos reportados a través de la Plataforma SMS reciben **una atención especializada y de acompañamiento inmediato**, a través de una llamada telefónica que se realiza desde el Centro de Control de Operaciones a la persona afectada en el momento de reportar el hecho. Esta llamada permite valorar el caso con inmediatez e informar sobre las opciones que tiene la usuaria para que se brinde seguimiento al caso; si así lo requiere, el personal especializado de la Brigada "Bájale al Acoso" se acercará al lugar solicitado y brindará apoyo según el "Protocolo de Actuación en Casos de Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros de Quito" (2015). Esta efectiva ruta de acción y el seguimiento técnico ha permitido que, hasta la fecha, se dé acompañamiento a 8 casos que se encuentran en Fiscalía, de los cuales, 2 de ellos tienen sentencia, información estadística pública puesto que la información de cada caso cumple un proceso de confidencialidad.

Por otro lado, nos gustaría aclarar que actualmente la estrategia "Bájale al Acoso" se puede utilizar en todos los corredores del Sistema Integrado de Transporte, únicamente a través de un mensaje con la palabra ACOSO al 6367, lo que nos permite llamar a la persona afectada desde el Centro de Control de Operaciones para valorar el caso y brindar acompañamiento inmediatamente, de acuerdo al Protocolo de Actuación. Otro factor fundamental que nos

permite ampliar la intervención de la estrategia integral "Bájale al Acoso" ha sido el proceso de sensibilización realizado al personal operativo de la EPMTP (conductores, recaudadores, seguridad privada, etc.) y a la Policía Metropolitana que opera en el SITQ, llegando a un total de 944 funcionarios sensibilizados y listos para actuar, alineados a la estrategia "Bájale al Acoso". Estos talleres continúan en ejecución según la planificación establecida en conjunto con la EPMTP con el fin de alcanzar a la totalidad de funcionarios.

Recalcamos que ésta es solo una de las estrategias que implementamos en beneficio de las mujeres y niñas de la ciudad; al mismo tiempo en la actualidad nos encontramos trabajando en un sin número de acciones en articulación con organismos municipales, nacionales e internacionales como el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), CAF (Corporación Andina de Fomento), Banco Mundial y ONU Mujeres, con la finalidad de asegurar espacios públicos seguros para esta población.

Finalmente, es un gusto extenderle una invitación a nuestras oficinas con la finalidad de analizar a profundidad los diversos temas de género incluido el acoso sexual en el transporte público, recordándole que la Unidad Patronato Municipal San José es el ente delegado y ejecutor de la política de género, por lo que a través de su Jefatura de Ejecución de Proyectos y Servicios de Género podría darse este espacio enriquecedor de análisis y continuar trabajando mancomunadamente por construir un Quito solidario donde nadie se quede atrás.

Atentamente,

Thalia Bueno
Jefa de Proyectos y Servicios de Género
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Elaborado por:	T. Bueno	DET	2017-04-21	
Revisado por:	D. Peñafiel	D	2017-04-21	

C.C.: Dra. Alexandra Pérez
GERENTE GENERAL EPMTP-Q

Abg. Diego Cevallos
SECRETARIO CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
PROYECTO CUÉNTAME**

INFORME DE GESTIÓN AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.

1. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 1. RESPONSABLE: | DRA. CATALINA GARCÉS |
| 2. TIPO DE CONTRATO: | SERVICIOS PROFESIONALES |
| 3. FECHA DE ELABORACIÓN: | 20 DE DICIEMBRE DE 2016 |

2. ALCANCE DEL INFORME

Presentar un panorama general de la gestión realizada por el Proyecto Cuéntame, de enero hasta diciembre de 2016.

En este documento es posible revisar la composición general del proyecto y su ejecución a lo largo de los 12 meses de actuación bajo la nueva metodología que se instauró en el mes de febrero.

Luego de la evaluación realizada al año 2015, en el mes de febrero se consensua la implementación de una Metodología Inclusiva, que busca tener un contacto directo con los usuarios y usuarias que utilizan el transporte público, para visibilizar el rostro humano de mujeres y niñas, a fin de prevenir los abusos y acosos sexuales en el Sistema Integrado de Transporte de la EPMTQ.

En el mes de agosto se implementó un trabajo por rutas de acción, estableciéndose un territorio a partir de la ubicación de las Cabinas Cuéntame.

Este territorio se marcó organizando las paradas que conforman el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) alrededor de las Cabinas. Además se dio inicio a un proceso de Vinculación Territorial con el fin de juntar esfuerzos y articular acciones con otros organismos que se encuentran en cada una de las

rutas acción y territorios planteados.

3. OBJETIVOS DEL INFORME

- a) Visibilizar los resultados alcanzados por el proyecto en 12 meses de ejecución.
- b) Evaluar la estructura general del Proyecto Cuéntame con el fin de realizar los ajustes pertinentes.
- c) Valorar los resultados de la implementación de rutas y del inicio de un proceso de Vinculación Territorial.
- d) Medir la pertinencia de las actividades implementadas en el campo de Educación en Prevención: Capacitación y Difusión.

4. ANTECEDENTES

El Proyecto se inaugura oficialmente en diciembre de 2014. Su meta es disminuir la violencia sexual a mujeres, adolescentes y niñas en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) a través de la sensibilización y de la formación de la ciudadanía en buenas prácticas de convivencia que desemboquen en la generación y expansión de una cultura de paz donde la diversidad sea un himno entonado por todos y todas.



¡No Calles!



El 8 de marzo de 2016, mediante Resolución 009, el Alcalde de Quito, Dr. Mauricio Rodas Espinel declara el Proyecto "Quito, ciudad Segura para las mujeres y las niñas" como Proyecto Emblemático del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que es parte del programa mundial "Ciudades Seguras para niñas, adolescentes y mujeres", e indica que éste se constituirá en una guía de aplicación de las políticas tendientes a erradicar la violencia de género contenidas en la Ordenanza Metropolitana No. 0235, expedida el 24 de abril de 2012.

En junio de 2014 se emite la Declaratoria de Emergencia del Transporte Público, y

en diciembre del mismo año surgen las primeras acciones del Proyecto Cuéntame, cobijado por esta Ordenanza, el mismo que desde entonces será administrado por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ).

En las Estaciones y Terminales del Sistema Integrado de Transporte de la EPMTPQ, fueron ubicadas las Cabinas de atención a los usuarios víctimas de abuso y acoso sexual denominados Punto Seguros, hoy Cabinas Cuéntame.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 2016

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en la identidad y bienestar social, físico o psicológico; por lo que siendo Quito una de las cinco ciudades en el mundo en formar parte del Programa Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, la Unidad Patronato San José, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (SSG), la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), vienen coordinando acciones para implementar medidas concretas a fin de mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en los espacios públicos y especialmente en el transporte público, creándose así el PROYECTO CUÉNTAME, dependiente de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), como una respuesta integral para combatir el ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, siendo sus objetivos, metas y estrategias las siguientes:

5.1. Objetivos:

- Aportar a la solución Integral para todo el Distrito Metropolitano de Quito en materia de defensa de los derechos humanos fundamentales de niñas y mujeres usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público, en especial el derecho a una vida libre de violencia.
- Alcanzar a mediano y largo plazo un impacto en la transformación y erradicación de la violencia contra las mujeres y la prevención de la violencia sexual y el acoso en la forma como se conceptualiza la seguridad ciudadana.
- Implementar procedimientos y procesos claros y obligatorios que permitan dar una respuesta articulada, interinstitucional e integral, oportuna, eficaz, eficiente, con calidad y calidez a las situaciones de violencia sexual que puedan darse en el transporte público contra las mujeres, adolescentes y niñas, desde el enfoque de derechos humanos, género, generacional e intercultural.
- Contribuir a un transporte seguro y libre de violencia en el Distrito

Metropolitano de Quito, mediante la creación de mecanismos para sensibilizar y reducir paulatinamente la violencia del Sistema Integrado de Transporte Público

- Prevenir y reducir la impunidad de los delitos sobre la integridad sexual que puedan cometerse a usuarias o usuarios en el Sistema de Transporte Público.
- Dar atención y respuesta oportuna y eficiente con calidad y calidez a las mujeres adolescentes, niñas y personas, víctimas de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público.
- Coordinar y direccionar las acciones entre la EPMTM y otras instituciones municipales como: CEJ y Policía Metropolitana; y con las estatales: Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Policía Nacional, entre otras.

5.2. Metas de la Estrategia:

- Periodo de Acompañamiento: 48 meses (4 años).
- Intervención a corto, mediano y largo plazo.
- Método: intervención personalizada de casos.
- Atención: individual y colectiva.
- Sensibilización permanente.
- Seguimiento casos.
- Conformar veedurías con grupos de mujeres que han realizado denuncias para aportar a la erradicación de la violencia de género y el acoso en el transporte público.
- Indicadores mensuales, de acuerdo a lo establecido por el trabajo realizado en la semana tanto en los andenes, cabinas y vehículos por parte de las promotoras de derechos.

5.3. Estrategias:

Esta propuesta es el inicio de un proceso de concientización en la dimensión humana de los usuarios del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito, como parte de una estrategia que permita la co-construcción de alternativas para hacerle frente a las tensiones, rupturas y riesgos implícitos de la intervención social que gira alrededor de la inequidad de género y el acoso sexual.

La Estrategia trabaja desde el Acompañamiento psico social profesional y personalizado a mujeres y niñas que han tenido problemas de violencia de género y acoso sexual en los núcleos priorizados del Programa y la articulación de las

intervenciones y recursos en su entorno.

El proyecto logrará tener impacto, en conductas y actitudes modificadas que perduren en el tiempo, si se reconocen las dimensiones que transverzalicen los procesos Comunicacionales, Formativos y Administrativos para asumir responsablemente la equidad de género y aplicación de prácticas positivas que aporten a la erradicación del acoso sexual.

5.3.1. Estrategias Comunicacionales, son imperiosas para llegar al público objetivo:

- o Coordinar inter e intra institucionalmente para promocionar las políticas que se están implementando desde la Administración Central, la Vice Alcaldía, el Patronato San José, la Empresa Pública de Transporte para apoyar la Erradicación de la Violencia de Género en el Distrito Metropolitano de Quito.
- o Desarrollar flujogramas de funcionamiento para que el personal de las cabinas aplique desde la denuncia de usuarios
- o Revisar y proponer los cambios a los programas informáticos para cruzar los estándares de medición.
- o Coordinar con Comunicación Social de la Empresa de Transporte Publico para desarrollar campañas de comunicación y de sensibilización tanto dentro de los buses como en los andenes de las estaciones y terminales sobre la erradicación de la violencia de género y el acoso sexual.
- o Gestionar con ONU Mujeres el apoyo con recursos para una campaña de información y sensibilización a través de cuñas que serán transmitidas al interior de las unidades de transporte público.
- o Coordinar con la alcaldía y Vice alcaldía para el fortalecimiento del programa.
- o Buscar aliados estratégicos nacionales e internacionales para recibir apoyo para la promoción del programa.
- o Mejorar el sistema informático para levantamiento y procesamiento de información obtenida en las cabinas.
- o Permanentemente entregar noticias y spots publicitarios en el periódico El Quiteño que se entrega a los usuarios del transporte publico
- o Desarrollar campañas masivas sobre prevención de violencia de género y acoso sexual a la población objetivo.
- o Desarrollar spots publicitarios, e iniciativas visuales que aporten en el cumplimiento de los objetivos tanto en andenes y unidades.
- o Realizar convenios con Universidades y Facultades de Comunicación Social y Artes para desarrollar proyectos relacionados al tema dentro del programa vinculación con la comunidad.

5.3.2. Estrategias Formativas y de Capacitación a la población

- o Desarrollo de la Estrategia Pedagógica
- o Desarrollo de mallas curriculares, planes de clase, cronogramas, etc., para trabajar con los diferentes grupos por desarrollar.

5.3.2.1 Destinada a usuarios internos

- o Formación a promotores de derechos y profesionales del proyecto para fortalecer las experticias sobre Derechos Humanos, Derechos de la Mujeres y Niñas, Violencia de Genero, salud mental y cuidado al cuidador, mejoramiento de las herramientas informáticas
- o El programa incluye la capacitación y sensibilización a funcionarios de la EPMTPO, en el área operativa: conductores, recaudadores, guardias de seguridad, Policía Metropolitana y otro personal de operaciones para que se replique a toda la empresa el Protocolo de Atención a Víctimas de Acoso Sexual en el Transporte Público Metropolitan.
- o Coordinación permanente con ONUMJERES y el Patronato San José para la aplicación del programa masivo de capacitación al personal a partir del mes de marzo del presente año

5.3.2.2 Destinada a usuarios externos

Desarrollar un programa de sensibilización y capacitación a usuarios específicos

- o Niños y niñas escolares de las Escuelas Municipales
- o Jóvenes y adolescentes de los dos sexos de colegios municipales
- o Población Adulta Mayor usuaria de los programas Municipales
- o Personas con Discapacidad
- o Mujeres que han sido acosadas en el transporte público y que han presentado denuncias para organizarlas como veedoras de lo que sucede en el transporte público y apoyen y guíen a mujeres y niñas que estén en situaciones similares
- o Familiares de mujeres y niñas violentadas
- o Hombres que utilizan el sistema de transporte
- o Policía Nacional destinada a las estaciones de transporte Publico, para que conozcan los protocolos cuando hay un caso
- o Personal que está a cargo de los trámites en los Centros de Equidad y Justicia del Distrito Metropolitan, para que cuando llegue un caso se dé prioridad y agilidad en los trámites

- o Personal y agentes de la Fiscalía de Pichincha, para que prioricen los casos que llegan como denuncia del programa
- o Capacitar a otro personal de las Coordinaciones zonales del Distrito que atienden a la ciudadanía, sobre las estrategias para erradicar la violencia de género y el acoso sexual en espacios públicos y el transporte público.

Regularizar por medio de convenios con Centros de Formación Académica para masificar las capacitaciones como practicas estudiantiles dentro del aporte y vinculación con la comunidad.

Propiciar con las áreas de Trabajo Social de empresas y organizaciones públicas y privadas, procesos de sensibilización y capacitación con su personal dentro de los programas y proyectos sobre responsabilidad social de sus instituciones.

Desarrollar mallas curriculares, agendas de trabajo y capacitación, cronogramas, desde la coordinación con personal especializado para apoyo a todas las sensibilizaciones y capacitaciones.

5.3.3 Estrategias Administrativas, tienen vital importancia para la ejecución y aplicación en las dos estrategias anteriores tanto comunicacionales como formativas y de capacitación ya que para el funcionamiento del programa es necesario contar con recursos humanos, materiales y económicos.

5.3.3.1 Recursos Humanos: Establecer una estructura orgánica, funcional y posicional que permita establecer con claridad los roles y responsabilidades de puesto de trabajo, así como el perfil idóneo: Formación Experiencia.

5.3.3.2 Recursos Materiales:

- o Bienes Muebles: Escritorios, sillas, computadoras, impresoras, teléfonos, basureros, pizarras de tiza líquida, Cabinas Cuéntame
- o Bienes Inmuebles: Oficina

5.3.3.3 Recursos Económicos: Para capacitación del personal, compra de materiales e insumos para talleres de capacitación, compra de bienes muebles para el equipamiento de la Oficina del Proyecto Cuéntame.

6. PROBLEMÁTICA ENCONTRADA AL INICIO DE LA GESTIÓN 2016

- No existía información o un archivo ordenado y secuencial de la gestión del 2014 y 2015, por lo que las estadísticas extraídas del Sistema Punto Seguro no guardaba concordancia con el archivo físico de casos y actividades de los Promotores de Derechos.
- Del análisis de la información al período 2015, se puede determinar que los datos de personas sensibilizadas sobre el tema de violencia y abuso sexual en el sistema integrado de transporte estaba sobredimensionado ya que se hablaba de 4'039.425 Personas sensibilizadas cuando en todo el Distrito Metropolitano de Quito la población es de 2.239.191, de acuerdo con los datos del INEC.
- Ausencia de procedimientos de trabajo para el equipo de promoción de derechos, quienes realizaban todo tipo de actividades menos las relacionadas propias de su función.
- El programa informático denominado Punto Seguro no brinda facilidades para poder extraer información ya que sólo cuenta con un limitado número de reportes, provocando que se tenga que pedir constantemente al área de Sistemas nos ayude en la generación de reportes que no se encuentran parametrizados. Además tiene un tiempo límite para poder registrar la información lo que ocasiona muchas veces la duplicidad de la misma.

7. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

En base a la propuesta inicial entregada en el mes de Enero y que antecede a este acápite, se han desarrollado las siguientes acciones:

7.1. PROYECTOS 2016

En enero de 2016, se presenta la propuesta de servicios profesionales para brindar apoyo y soporte técnico al Proyecto CUENTAME, que busca prevenir la Violencia de Género y el abuso sexual en el transporte público que lo implementa la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito,

Conjuntamente con el área de Planificación y de Relaciones Internas y Externas de la Secretaría General de la Empresa se elabora el programa "RUTA SIT, Transporte Libre de Violencia", para institucionalizarlo dentro de la EPMTQP, con el fin de transformar el conocimiento normalizado y casi natural que ha adquirido la violencia en el Sistema Integrado de Transporte Público, a través de procesos formativos y de educación para la ciudadanía (Beneficiarios Directos e Indirectos del proyecto) mediante la utilización de herramientas que prevengan la violencia de forma general y el abuso sexual en el

transporte público.

Es por ello que RUTA SIT, propone la sensibilización, formación, educación y el fortalecimiento del proyecto Cuéntame así como la generación de buenas prácticas de convivencia, procesos que a mediano y largo plazo pueden replicarse en otros territorios. (Anexo 1)

7.2. PROCEDIMIENTOS

Para desarrollar el trabajo operativo se han implementado procesos y procedimientos claros que han generado un trabajo sostenido y con bases teóricas, que han permitido dar una respuesta integral y oportuna ante las situaciones de violencia sexual que se han presentado en el sistema integrado de transporte público de la EPMTQP. Muestra de ello es el "Protocolo para Trabajo Operativo de Promotores de Derechos", con el cual a través de una metodología inclusiva se delinea el campo de acción, la forma de trabajo y las actividades diarias que deben cumplir los Promotores de Derechos. (Anexo 2)

7.2.1. CAMPOS DE ACCIÓN

- Asesoramiento y recepción de quejas en las Cabinas Cuéntame.
- Acompañamiento a víctimas en todo el proceso de poner la denuncia en la Fiscalía.
- Coordinación con: Consejo de la Judicatura, Fiscalía, Policía Nacional, Policía Metropolitana, Seguridad Institucional, entre otros.
- Promoción de Derechos Humanos.
- Capacitación y Sensibilización para combatir la violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte.

7.2.2. FORMA DE TRABAJO

- Turnos rotativos de trabajo de 8 horas de lunes a viernes: De 06h30 a 14h30; De 12h30 a 20h30.
- De Lunes a Viernes después o antes de la jornada normal de trabajo, así como para los Sábados, Domingos y Feriados se encontrará una persona de turno para llamadas emergentes disponible las 24 horas del día.
- Movilización de los Promotores de Derechos a lo largo de todo el Sistema Integrado de Transporte de la EPMTQP en unidades, paradas, estaciones y espacios públicos, informando, concientizando y sensibilizando sobre la exigibilidad de derechos de mujeres y niñas para prevenir y reducir el abuso sexual en el transporte público.
- Registro de información diaria de cada una de las acciones realizadas en estaciones, paradas, unidades, atención en cabina, así como el número de

usuarios informados y sensibilizados.

- Perifoneo de información referente a la violencia de género, del proyecto y del protocolo de atención a víctimas de abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte en todas las estaciones de la EPMTPO, en coordinación con Servicio al Cliente.
- Receptar quejas, entrevistas, brindar asesoría, direccionar casos de otros tipos de violencia a las instancias pertinentes.
- Atención personalizada y acompañamiento a las víctimas de abusos sexual en el transporte público.

7.2.3. ACTIVIDADES DIARIAS PROMOTORES DE DERECHOS

La jornada laboral está dividida en tres actividades generales:

- Trabajo en Cabina: Donde se realiza investigación y autoformación sobre los temas que involucran violencia, violencia de género, acoso y abuso sexual, derechos humanos, etc.



- Trabajo de Campo en Promoción de Derechos, concientización, información, sensibilización.



- Registro de Información, elaboración de informes, atención y seguimiento de casos de violencia sexual en el SIT.

7.2.4. RUTAS CUÉNTAME

La creación de las Rutas Cuéntame responde a una necesidad de trabajo estructurado alrededor de cada una de las Cabinas Cuéntame que están ubicadas en las cinco estaciones del Sistema Integrado de Transporte:

- Ruta Quitumbe
- Ruta El Recreo
- Ruta Playón de la Marín
- Ruta La Y
- Ruta Río Coca

Cada ruta incluye un número de paradas y las organizaciones con quienes se ha conectado el proyecto en el campo de Vinculación Territorial.

RUTAS CUÉNTAME

		SUR			CENTRO	NORTE	
Cabinas Cuéntame	5	QUITUMBE (Próxima apertura)	QUITUMBE	EL NEGRO	PLAYÓN LA MARÍN	LA Y	RÍO COCA
Paradas y Estaciones	20	6	20	18	13	20	10
Casas Somos	6	La Verónica	Chillogallo	San Bartolo	La Tola 1	Carcelén Alto	Bellavista
Fundación Children International	2		La Argelia	Los Dos Puentes			

A través del campo de vinculación territorial se ha desarrollado un trabajo de acercamiento con entidades públicas y privadas como son: Casas Somos Quito en sus sedes de Chillogallo, San Bartolo, La Tola 1, Carcelén Alto, Bellavista y la Fundación Children International en sus sedes de Los Dos Puentes y La Argelia.

En cada uno de estos espacios se realizó un proceso de sensibilización, difusión y educación en prevención con las personas que concurren a estas organizaciones llegando a grupos de niños entre los 6 a 11 años; adolescentes entre los 12 y 18 años y adultos entre los 19 a 65 años.

Las Rutas Cuéntame han permitido que se realice un trabajo más articulado y

sectorizado, por lo que las estadísticas obtenidas responden a esta construcción lo que ha posibilitado un análisis crítico sobre las zonas donde se concentra la mayor cantidad de delitos de violencia sexual y además un mapeo de organizaciones a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, con las cuales se puede trabajar de forma conjunta para reducir y frenar el abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público.

7.3. EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN

Dentro del proceso de Educación en Prevención se ha establecido dos ejes de trabajo dirigidos a reflexionar y debatir conceptos relacionados con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

En este sentido están contempladas actividades que incluyen una serie de definiciones, pautas y herramientas para todos los grupos etarios (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) a partir de los 6 años de edad, con el fin de despertar conciencia y posibilitar el diálogo sobre el poder desmesurado que ha alcanzado la violencia y generar propuestas propositivas desde la misma ciudadanía para disminuirla.

Los ejes de Educación en Prevención son:

1. **Capacitación y Formación:** Violencia en el Espacio Público, Definición de todos los tipos de violencia, Violencia de Género, Violencia Sexual, Masculinidades, Protocolo de Atención a Víctimas de abuso sexual en el transporte público.
2. **Difusión:** Despertar la conciencia a través de actividades de transmisión de información que inviten a nuestro público objetivo (Beneficiarios Indirectos) a conocer sobre el Proyecto Cuéntame y a reflexionar sobre su papel frente a la violencia.

7.3.1. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Para los procesos Formativos y de Capacitación en la temática de la Violencia, Violencia de Género y Abuso Sexual tanto internos como externos se ha estructurado y diseñado el contenido del programa "Educación en Prevención en Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte y Socialización del Proyecto Cuéntame". (Anexo 3)

Bajo ese marco se han beneficiado de este programa de capacitación y formación 1.698 personas, desarrollándose un total de 46 Talleres (Acciones de capacitación – formación):

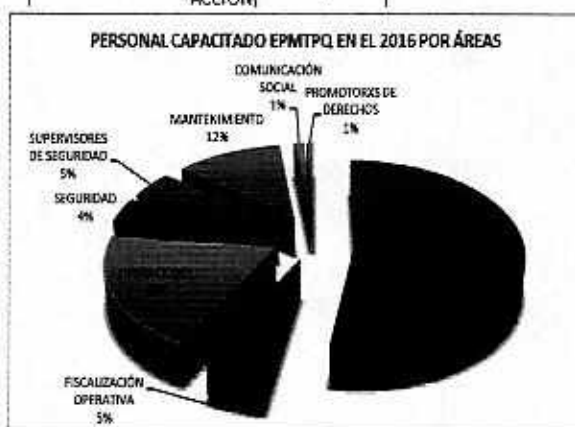
BENEFICIARIOS CAPACITACIÓN 2016		
ORGANIZACIÓN	# ACCIONES	# BENEFICIARIOS
SEPRIBE	16	340
POLICÍA METROPOLITANA	2	76
PERSONAL EPMTPO	22	1044
FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL	6	238
TOTAL	46	1698
BENEFICIARIOS POR ACCIÓN	37	

- 22 talleres de capacitación con el personal de la EPMTPO: Recaudadores, Conductores, Fiscalizadores, Supervisores de Seguridad, Controladores Operacionales y personal de Mantenimiento.
- 16 talleres con el personal de Guardias y Supervisores de Seguridad de la Empresa SEPRIBE.
- 2 talleres con el personal de la Policía Metropolitana.
- 6 talleres con las voluntarias y jóvenes de la Fundación Children International en sus sedes de la Argelia y de los Dos Puentes.



ANÁLISIS: De las 1.698 personas que se han beneficiado del programa de Capacitación y Formación en temas de violencia y abuso sexual, el 62% (1.044 personas) corresponde a personal de la EPMTPO, el 20% (340 personas) corresponde a los guardias y supervisores de seguridad de la Empresa SEPRIBE, el 14% (238 personas) corresponden a las voluntarias y jóvenes de la Fundación Children International; y el 4% (76 personas) al personal de la Policía Metropolitana.

BENEFICIARIOS PERSONAL EPMTPO 2016		
ÁREA	# ACCIONES	# BENEFICIARIOS
RECAUDACIÓN	10	550
FISCALIZACIÓN OPERATIVA	1	51
OPERACIONES	2	202
SEGURIDAD	1	44
SUPERVISORES DE SEGURIDAD	2	50
MANTENIMIENTO	4	127
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	12
PROMOTORES DE DERECHOS	1	8
TOTAL	22	1044
BENEFICIARIOS POR ACCIÓN	47	



BENEFICIARIOS ORGANIZACIONES EXTERNAS 2016		
ORGANIZACIÓN	# ACCIONES	# BENEFICIARIOS
SEPRIBE	16	340
POLICÍA METROPOLITANA	2	76
FUNDACIÓN CHILDREN INTERNACIONAL -SEDE LOS DOS PUENTES	5	178
FUNDACIÓN CHILDREN INTERNACIONAL -SEDE LA ARGELIA	1	60
TOTAL	24	654
BENEFICIARIOS POR ACCIÓN	27	



7.3.2 DIFUSIÓN

Con las actividades de difusión se ha logrado establecer un acercamiento y dar a conocer a la comunidad (Beneficiarios indirectos del Proyecto) sobre la problemática de la violencia sexual en el transporte público, los mecanismos que pueden adoptar para la exigibilidad de sus derechos, así como el protocolo de acción que pueden seguir en el caso de ser víctimas o testigos de este tipo de actos, beneficiándose a 2.823 personas.

BENEFICIARIOS ACERCAMIENTO INDIRECTO PROYECTO CUÉNTAME 2016		
CASAS SOMOS	36	820
FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL	2	449
OCTUBRE NO VIOLENTO	1	1000
CRUZ ROJA	1	54
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	1	100
ACTIVACIONES UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ	4	400
TOTAL	45	2823
BENEFICIARIOS POR ACCIÓN	63	

Las actividades de difusión más importantes en las cuales ha participado el equipo de trabajo del Proyecto Cuéntame son:

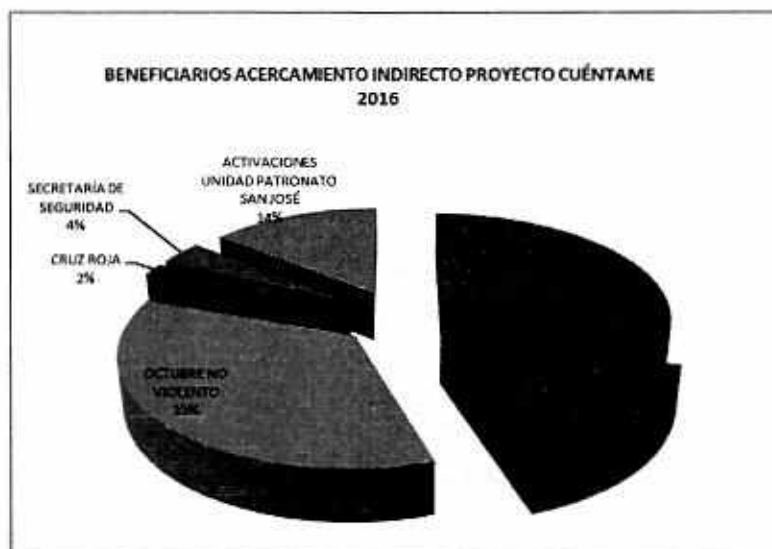
- Octubre no Violento, espacio que permitió la difusión del proyecto en espacios externos al Sistema Integrado de Transporte.
- Feria de Iniciativas No Violentas: Organizada por varios colectivos
- Charlas de menos de 30 minutos a los diferentes talleres que son impartidos en las Casa Somos de: Chillogallo, San Bartolo, La Tola 1, Carcelén Alto, Bellavista.
- Casas Abiertas realizadas por la Fundación Children International, en sus sedes de los Dos Puentes y de La Argelia.
- Activaciones realizadas en las diferentes estaciones de la EPMTQP, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.
- Feria de los Centros de Equidad y Justicia organizada por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Brigadas estudiantiles con quienes trabaja la Cruz Roja Ecuatoriana.

- Colaboración en campaña YO CAMBIO POR ELLAS, impulsada por la Unidad Patronato San José y que tiene como fin generar conciencia sobre la necesidad de disminuir la violencia sexual contra la mujer.



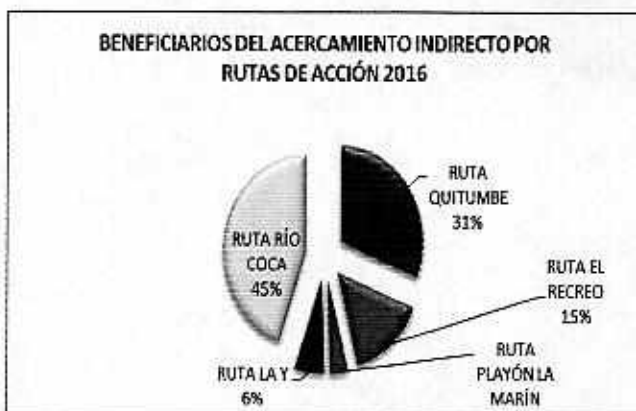
#DíaNaranja
Únete al #DíaNaranja





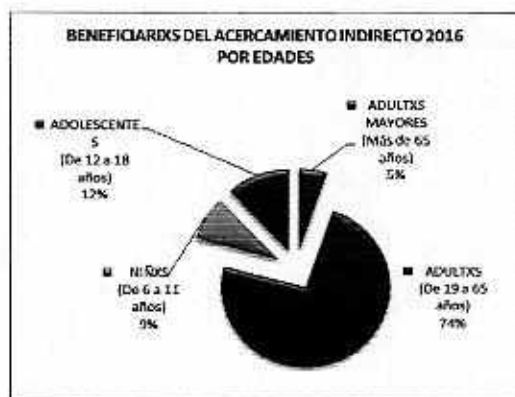
ANÁLISIS: De las 2.823 personas que se han beneficiado con las actividades de difusión antes indicadas, el 35% corresponde a las personas asistentes a la Feria de Iniciativas No violentas; el 29% corresponde a las charlas realizadas en las diferentes Casas Somos con las que estamos trabajando; el 16% corresponde a los asistentes de las Casas Abiertas de la Fundación Children International; el 14% corresponde a las personas que participaron de las activaciones que se realizaron por el Día Internacional de la No violencia contra la Mujer; el 4% corresponde al público que se acercó a la Feria de los Centros de Equidad y Justicia y el 2% a las brigadas de los colegios con quienes trabaja la Cruz Roja Ecuatoriana.

BENEFICIARIOS ACERCAMIENTO INDIRECTO POR RUTA 2016	
RUTA	#BENEFICIARIOS
	874
	423
RUTA PLAYÓN LA MARÍN	99
RUTA LA Y	165
RUTA RÍO COCA	1262
TOTAL	2823



ANÁLISIS: Por rutas de acción, la que ha concentrado la mayor cantidad de beneficiarios con el 45% del eje de Difusión para el acercamiento de Beneficiarios

Indirectos al Proyecto Cuéntame es la Ruta Río Coca, esto debido principalmente a la cantidad de gente que asistió a la Feria de Iniciativas No Violentas que impulsaron varios colectivos bajo la coordinación del colectivo Espacio No Violento; le sigue con un 31% de beneficiarios la Ruta Quitumbe donde están establecidas dentro del proceso de Vinculación Territorial: La Casa Somos Chilligallo, la Sede Los Dos Puentes de la Fundación Children International y la brigada estudiantil coordinada por la Cruz Roja; la Ruta El Recreo concentró al 15% de beneficiarios; el 6% se registra en la Ruta La Y y finalmente la Ruta Playón La Marín registra a un 3%.



ANÁLISIS: Por grupo etario y de género, las actividades programadas tuvieron la participación de 74% de personas adultas cuyas edades están comprendidas entre los 19 y 65 años; el 12% de la población beneficiaria corresponde a adolescentes de edades entre 12 y 18 años de edad; el 9% corresponde a niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 11 años y un 5% corresponde a la población de adultos mayores.

El público beneficiario es mayoritariamente adulto (79%) debido a que la oferta de las actividades programadas por las Casas Somos y la Fundación Children International en sus sedes de Los dos Puentes y La Argelia responde a ese tipo de usuarios y a la misma lógica responde el hecho de que la mayor participación sea de mujeres con el 74% y apenas del 26% de hombres.

7.4. EQUIPO HUMANO

El equipo humano se ha fortalecido estableciéndose internamente una estructura orgánica y posicional, lo que ha permitido establecer con claridad los roles, las competencias, las funciones y las responsabilidades de cada uno de los colaboradores del Proyecto.

Es así que actualmente, se cuenta con 15 colaboradores:

- 1 Responsable del Proyecto
- 1 Asistente Administrativo 3
- 10 Asistente de EP1 – Promotores de Derechos
- 1 Especialista Jurídico 1
- 1 Especialista de Capacitación 1
- 1 Especialista de Comunicación 1





No obstante y dado que las estrategias de la propuesta de intervención para combatir el abuso sexual en el transporte público van desde el acompañamiento psico social profesional y personalizado es necesario la incorporación de: 1 Psicólogo Clínico y 1 Trabajador Social, siendo ésta una actividad pendiente y prioritaria para el 2017.

7.4.1. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL DEL PROYECTO CUÉNTAME

Siendo el objetivo principal de todo proceso de capacitación el desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en el personal, para lograr el mejoramiento de su desempeño y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto, al equipo humano del Proyecto Cuéntame se les ha dado 6 talleres de capacitación en promoción de derechos, violencia de género, métodos y técnicas de capacitación, redacción y autocuidado.

EJECUCIÓN CAPACITACIÓN PERSONAL PROYECTO CUÉNTAME 2016					
TALLER EJECUTADO	CAPACITADORES	PRESUPUESTO EJECUTADO	HORAS DE CAPACITACIÓN		PERSONAL BENEFICIADO
			INDIVIDUAL	TOTAL	
Violencia Sexual en el transporte público y equidad de género	ONU Mujeres	0,00	8	64	8
Violencia en el Espacio Público y Masculinidades	Patronato San José	0,00	8	80	10
Fortaleciendo el rostro humano del equipo técnico del proyecto Cuéntame	María de los Angeles Páez	225,00	5	75	15
Técnicas y Metodologías de Capacitación	Ana Salazar	0,00	6	90	15
Autocuidado	Carla Andino	0,00	2	30	15

Cómo Redactar un Informe	Anthony Betancourt	0,00	1	15	15
TOTAL		225,00	30	354	

7.4.2. TIPOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

CARGO	No. DE PERSONAS	TIPO DE CONTRATO
Responsable del Proyecto	1	Servicios Profesionales
Asistente Administrativo	1	Servicios Ocasionales
Asistente de EP1 (Promotores de Derechos)	10	Servicios Ocasionales
Especialista Jurídico 1	1	Servicios Ocasionales
Especialista de Comunicación 1	1	Servicios Ocasionales
Especialista de Capacitación 1	1	Nombramiento Permanente

7.4.3. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL EQUIPO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

El Equipo de Promoción de Derechos realiza varias acciones encaminadas a informar y sensibilizar a la ciudadanía usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público con el fin de difundir las actividades desarrolladas por el Proyecto Cuéntame y a largo plazo generar prácticas de convivencia pacífica dentro y fuera del Sistema Integrado de Transporte Público.

Dentro del Proyecto Cuéntame, las acciones se refieren al total de las actividades de perifoneo, sensibilización en unidades, paradas, estaciones de las 6 rutas establecidas y atención en las Cabinas Cuéntame.

Usuarios se denomina al 100% de personas que viajan en las unidades de transporte donde se realiza la actividad de perifoneo y sensibilización.

Informados son las personas que reciben la información a través de las actividades de

perifoneo y sensibilización y corresponden al 50% de usuarios.

Sensibilizados son las personas que reciben la información entregada y toman conciencia sobre la problemática tratada, corresponde al 25% de las personas informadas.

Atención en Cabinas es el número de personas que se acercan a las Cabinas Cuéntame y expresa su interés en el trabajo que realiza el Proyecto Cuéntame, y solicita explicación detallada sobre el proceso para hacer efectiva la denuncia por delitos de violencia sexual cometidos en el Sistema Integrado de Transporte.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS 2016					
RUTAS	ACCIONES	USUARIOS	INFORMADOS	SENSIBILIZADOS	ASESORÍA EN DERECHOS
	5600	130124	76794	30733	869
	4634	233956	120238	40797	330
PLAYÓN DE LA MARIN	4046	177724	100330	36019	738
	4918	211830	110631	37220	273
RÍO COCA	4075	217666	245420	39153	1563
TOTAL	23273	971300	653413	183922	3773

ANÁLISIS: Las variaciones que se aprecian en la Ruta Quitumbe se debe a que no es posible realizar las actividades de perifoneo en las unidades ya que no cuentan con un dispositivo para poder instalar el micrófono, por lo que las acciones que se realizan en su mayoría es con pequeños grupos de personas en las filas de embarque de las unidades del Trolebús y del Sur Oriental.

7.5. REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL PROYECTO

Uno de los inconvenientes que se encontraron al inicio de la gestión 2016 fue la falta de un archivo físico y secuencial que permita identificar cuáles fueron las acciones que se realizaron en los períodos 2014 y 2015 para dar a conocer el proyecto y sensibilizar a los usuarios y ciudadanía en general sobre la problemática del abuso sexual en el sistema integrado de transporte; encontrándose datos inconsistentes y poco reales ya que se hablaba que en el período 2015 se había sensibilizado a 4'039.425 personas, situación que no puede darse ya que la ciudad de Quito tiene una población de 2.239.191 habitantes, de acuerdo a los datos del INEC.

Es por ello que se hizo una depuración de dicho archivo y se realizó el levantamiento de información real que permita conocer la situación en cifras y estadística de cómo se va avanzando en cada uno de los procesos relacionados a concienciar en los usuarios (Beneficiarios Directos) y población del Distrito Metropolitano de Quito (Beneficiarios Indirectos), la problemática de la violencia sexual (abuso sexual) en el sistema integrado de transporte de la EPMTPO, así como la exigibilidad de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes a vivir en una ciudad tranquila y sin acoso.

7.5.1. REGISTRO DE INFORMACIÓN

La información es registrada diariamente por el personal del proyecto Cuéntame en medios físicos y magnéticos.

Medios Físicos: Registro de Actividades Diarias en donde se detalla la siguiente información:

- Número de acciones realizadas
- Número de usuarios informados
- Número de usuarios sensibilizados
- Lugar donde se realizó cada una de las acciones (estaciones, paradas, unidades)
- Atención en cabina
- Atención personalizada (Asesorías)

Medios Magnéticos: Se registra la información tanto de actividades diarias (acciones) como de casos de abuso sexual en el SIT y asesorías que se brindan en el campo de la promoción de derechos en contra de cualquier tipo de violencia en el sistema informático denominado "Punto Seguro".

7.5.2 ESTADÍSTICAS DEL PROYECTO

USUARIOS ATENDIDOS EN TEMAS DE VIOLENCIA REGISTRADOS DE NOVIEMBRE 2014 A DICIEMBRE 15 DEL 2016							
AÑO	VIOLENCIA VERBAL	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	INTIMIDACIÓN	VIOLENCIA CALLEJERA	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
2014	1	1	1	2	0	0	5
2015	11	74	49	46	0	0	180
2016	11	64	56	18	2	2	153
TOTAL	23	139	106	66	2	2	338

ANÁLISIS: De los 338 usuarios que han sido atendidos en las Cabinas Cuéntame

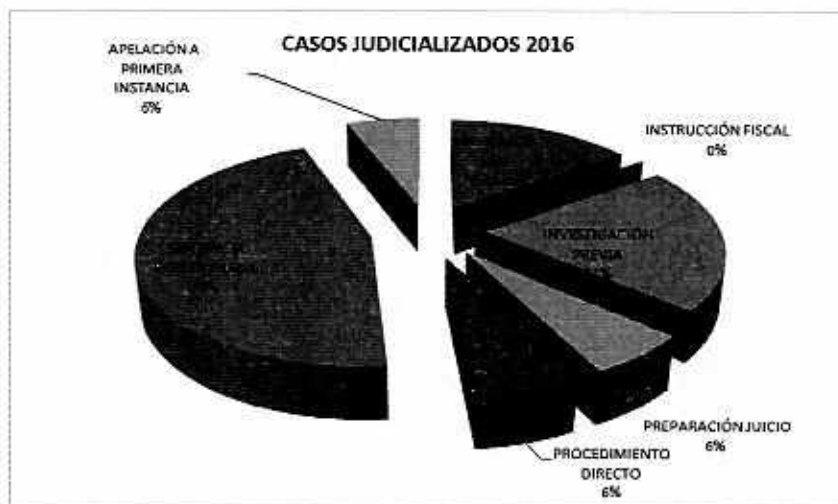
desde el 2014 hasta el 15 de diciembre de 2016, por algún tipo de violencia que han sufrido, 139 han reportado casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte, de los cuales el 46% corresponde a los casos registrados en el año 2016.



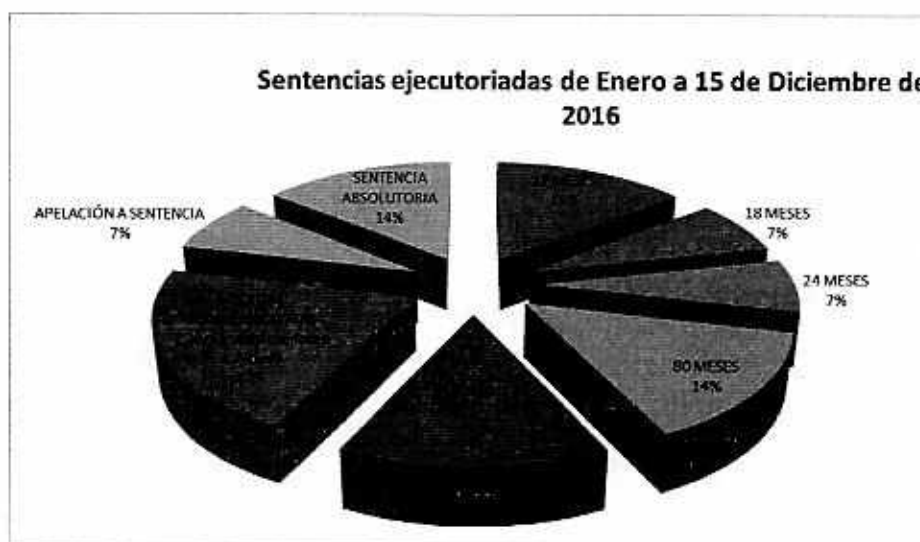
ANÁLISIS: Dentro del Sistema Integrado de Transporte (Trolebús, Ecovía, Corredor Sur Oriental y Corredor Sur Occidental) el lugar que concentra la mayor cantidad de incidentes de violencia reportados en este año por parte de las 153 personas atendidas es el Corredor Central Trolebús donde se presenta un total de 79 incidentes reportados, le sigue el Corredor Ecovía con 52 incidentes reportados, luego se ubica el Corredor Sur Oriental con 14 y finalmente está el Corredor Sur Occidental con 8.

NÚMERO DE CASOS JUDICIALIZADOS, DERIVADOS Y DESISTIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 15 DEL 2016						
AÑO	USUARIOS ATENDIDOS	CASOS JUDICIALIZADOS	CASOS DERIVADOS	CASOS DESISTIMIENTO	ACTAS DE RESPETO	MEDIACION
2016	153	33	83	27	9	1
TOTAL	153	33	83	27	9	1

ANÁLISIS: De los 153 usuarios atendidos en el 2016, 33 fueron víctimas de abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte y judicializaron su caso ante la Fiscalía, 83 usuarios fueron remitidos a otras instituciones ya que el tipo de violencia sufrido no fue en el Sistema Integrado de Transporte, 27 casos se desistieron, se firmaron 9 actas de respeto y 1 acuerdo de mediación.



ANÁLISIS: De los 33 casos judicializados en el año 2016, el 46% ya tienen una sentencia ejecutoriada, el 21% se encuentran en proceso de investigación previa, el 15% fueron archivados por la Fiscalía, el 6% se encuentra en procedimiento directo, 6% están en la preparación de juicio y 6% se encuentran en apelación.



ANÁLISIS: De un total de 14 sentencias ejecutoriadas en el año 2016 por abuso sexual, en el 22% se han tomado medidas socioeducativas esto se determina cuando los agresores son menores de edad; para el 15% de casos la sentencia fue de 12 meses; para un 14% corresponde un fallo de 80 meses de privación de la libertad;

para otro 14% se determinó una sentencia de 12 meses bajo el sistema de procedimiento abreviado; el 14% de casos tuvo una sentencia absolutoria; para el 7% se dictaminó una sentencia de 18 meses de privación de la libertad; para el otro 7% de casos se dictaminó una sentencia de 24 meses y el 7% se encuentra apelando la sentencia de primera instancia.

Existen 3 sentencias

Las sentencias fueron aplicadas de acuerdo con el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) donde se determina una sanción que va de 36 a 60 meses de privación de la libertad. En estos casos se ha aplicado la máxima pena, con agravante por haber cometido el delito en el Transporte Público, lo que de acuerdo con el Artículo 48, numeral 2 del COIP incrementa un tercio de la máxima sanción, esto es 20 meses adicionales, de ahí los 80 meses de privación de la libertad dados como sentencia.

DIFUSION

DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE 2016 CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL DEL DMQ COMPRENDIDA ENTRE LOS 6 A 65 AÑOS DE EDAD		
1.868.273 BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS		
ACERCAMIENTOS DIRECTOS (PASAJEROS DEL SIT)	ACERCAMIENTOS INDIRECTOS	TOTAL ACERCAMIENTOS
45,02%	0,24%	45,26%
841.108,00	4.521,00	845.629,00

Con las actividades de información, difusión, sensibilización y capacitación al personal de la EPMT PQ, Policía Metropolitana y Guardias de Seguridad, realizadas por parte del personal del Proyecto, se ha dado a conocer a la comunidad (Beneficios Directos e Indirectos), sobre la problemática de la violencia sexual en el transporte público, realizándose el acercamiento del Proyecto a 845.629 personas, que representa el 45.26%, de la población objetivo: niños, adolescentes y adultos comprendidos entre los 6 y los 65 años de edad.



ACERCAMIENTOS DEL PROYECTO DE ACUERDO AL SEGMENTO DE LA POBLACIÓN						
POBLACIÓN TOTAL DMQ	TOTAL ACERCAMIENTOS	PORCENTAJE	SEGMENTO	EDAD	HOMBRE	MUJER
1.868.273,00	845.629,00	45,26%	NIÑOS	De 6 a 11 años	57.937,04	56.544,31
			ADOLESCENTES	De 12 a 18 años	64.937,35	63.836,57
			ADULTOS	De 19 a 65 años	288.464,46	313.909,28
			TOTAL		411.338,85	434.290,15
BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL ACERCAMIENTOS	PORCENTAJE	SEGMENTO	EDAD	HOMBRE	MUJER
780.508,00	841.108,00	107,76%	NIÑOS	De 6 a 11 años	57.627,29	56.242,00
			ADOLESCENTES	De 12 a 18 años	64.590,18	63.495,27
			ADULTOS	De 19 a 65 años	286.922,23	312.231,02
			TOTAL		409.139,70	431.968,30
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL ACERCAMIENTOS	PORCENTAJE	SEGMENTO	EDAD	HOMBRE	MUJER
1.087.765,00	4.521,00	0,42%	NIÑOS	De 6 a 11 años	309,75	302,30
			ADOLESCENTES	De 12 a 18 años	347,18	341,29
			ADULTOS	De 19 a 65 años	1.542,22	1.678,26
			TOTAL		2.199,15	2.321,85

* Población Total del DMQ: Personas comprendidas entre los 6 a 65 años de edad

* Beneficiarios Directos: Pasajeros del SIT

* Beneficiarios Indirectos: Personas Capacitadas y Educadas para prevención

8. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LA GESTIÓN 2016

Problema 1:

Debido a que el Proyecto no ha sido institucionalizado por parte de la EPMTPO, el campo de acción ha sido limitado, ya que hemos estado supeditados a las iniciativas del Patronato San José y de la Concejal Daniela Chacón, limitando principalmente las actividades de comunicación y difusión que se podrían realizar.

Problema 2:

El programa informático denominado Punto Seguro, al momento no es funcional de acuerdo a los nuevos requerimientos de información que requiere el Proyecto, además a lo largo de todo el año se ha presentado inconvenientes en cuanto a la duplicidad de información y el limitado tiempo que por parte del Sistema se da para el registro de datos, por lo que es necesario que se realice una actualización de la versión.

Problema 3:

En las Estaciones Norte y Río Coca existe un problema constante de acceso a la red de la EPMTPO, lo que dificulta el ingreso de la información en el programa informático "Punto Seguro", por parte de los Promotores de Derechos, teniendo que desplazarse a otras estaciones para poder ingresar la información, ocasionando pérdida de tiempo.

Problema 4:

La falta de colaboración de la Policía Nacional ha hecho que muchas de las víctimas que han sufrido abusos sexual en el Sistema Integrado de Transporte se abstengan de denunciar y judicializar estos casos de violencia.

9. CONCLUSIONES

- Existió apoyo permanente por parte de las autoridades de la Empresa para el desarrollo del proyecto con la implementación de todas las propuestas.
- Se Conformó un equipo de trabajo multidisciplinario con el cual se ha asumido de forma responsable la problemática de la violencia de género y el abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público.

- Se ha fortalecido el equipo humano, estableciéndose internamente una estructura orgánica y posicional, lo que ha permitido establecer con claridad los roles, las competencias, las funciones y las responsabilidades de cada uno de los colaboradores del Proyecto: (Asistente de EP1 – Promotores de Derechos, Especialista Jurídico 1, Especialista de Capacitación 1, Especialista de Comunicación 1, Responsable – Responsable del Proyecto). No obstante y dado que las estrategias de la propuesta de intervención para combatir el abuso sexual en el transporte público van desde el acompañamiento psico social profesional y personalizado es necesario la incorporación de: 1 Psicólogo Clínico y 1 Trabajador Social, siendo ésta una actividad pendiente y prioritaria para el 2017.
- Se diseñaron programas para transmitir información y contenidos orientados al desarrollo personal y profesional del personal del proyecto Cuéntame, relacionados a la problemática de la violencia en general, la violencia de género en el espacio público y el abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte.
- Se cumplió con el objetivo principal de todo proceso de capacitación el desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en el personal, para lograr el mejoramiento de su desempeño y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto, al equipo humano del Proyecto Cuéntame se les ha dado 6 talleres de capacitación, en promoción de derechos, violencia de género, métodos y técnicas de capacitación, redacción y autocuidado.
- Se Sensibilizo a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto sobre la problemática de la violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte y la defensa de los derechos humanos fundamentales de niñas y mujeres usuarias del servicio integrado de transporte público.
- Con las actividades de información, difusión, sensibilización y capacitación al personal de la EPMPQ, Policía Metropolitana y Guardias de Seguridad, realizadas por parte del personal del Proyecto, se dio a conocer a la comunidad (Beneficios Directos e Indirectos), sobre la problemática de la violencia sexual en el transporte público, realizándose el acercamiento del Proyecto a 845.629 personas, que representa el 45.26%, de la población objetivo: niños, adolescentes y adultos comprendidos entre los 6 y los 65 años de edad.
- Se implementaron procesos y procedimientos claros que permitan dar una respuesta integral y oportuna ante las situaciones de violencia sexual que se han presentado en el sistema integrado de transporte público de la EPMPQ.
- Los Promotores de Derechos a través de una metodología de trabajo inclusiva tienen contacto directo y permanente con los usuarios y usuarias del sistema integrado de transporte de la EPMPQ, movilizándose a lo largo de todos los

corredores administrados y operados por la Empresa (Trolebús, Ecovía, Sur Oriental y Sur Occidental), en estaciones, paradas, unidades, informando, concientizando y sensibilizando sobre la exigibilidad de derechos de mujeres y niñas para prevenir y reducir el abuso sexual en el transporte público.

- La aplicación de esta metodología de trabajo ha permitido dar una respuesta inmediata de acompañamiento psico social profesional y jurídico personalizado a mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia sexual dentro de las instalaciones de la EPMTPO, judicializándose 33 casos, de los cuales 14 ya tienen sentencias ejecutoriadas en contra de los agresores y 3 sentencias en proceso
- Para los procesos Formativos en la temática de la Violencia, Violencia de Género y Abuso Sexual tanto internos como externos se ha estructurado y diseñado el contenido del programa "Educación en Prevención en Violencia Sexual en el Sistema Integrado de Transporte y Socialización del Proyecto Cuéntame", marco bajo el cual al momento se está trabajando con las voluntarias y jóvenes de la Fundación Children International en sus sedes de la Argelia y de los Dos Puentes y en el 2017 se tiene planificado trabajar con instituciones como: Cruz Roja, Secretaria de Educación del IMQ, Casas Somos, Dirigencias barriales, Empresas, etc,
- Con la aplicación de la Educación en prevención se está vinculando a la comunidad a través de procesos de capacitación y formación permanentes que modifiquen las conductas y actitudes de los ciudadanos y ciudadanas con prácticas positivas y que aporten a la erradicación del abuso sexual en el sistema integrado de transporte.
- Se está implementando la articulación de todos los actores del protocolo de atención a víctimas de abuso sexual, trabajando en coordinación tanto con los actores internos (personal de la EPMTPO) como con instituciones municipales y gubernamentales (Fiscalía y Consejo de la Judicatura)
- Se estableció mecanismos para dar a conocer el protocolo de atención a víctimas de abuso sexual en el Sistema Integrado de Transporte
- Se ha coordinado inter e intra institucionalmente para promocionar y concientizar sobre el rol y participación que tenemos cada uno para frenar el abuso sexual dentro de las unidades de transporte de público de la empresa, así como en paradas y estaciones.
- Se presentó el programa ruta SIT para institucionalizarlo dentro de la EPMTPO, con el fin de transformar el conocimiento normalizado y casi natural que ha adquirido la violencia en el Sistema Integrado de Transporte Publico, a través de procesos formativos y de educación para la ciudadanía (Beneficiarios Directos e Indirectos del proyecto) mediante la utilización de herramientas que prevengan la violencia de forma general y el abuso sexual en el transporte

público. Es por ello que RUTA SIT, propone la sensibilización, formación, educación y el fortalecimiento del proyecto Cuéntame así como la generación de buenas prácticas de convivencia, procesos que a mediano y largo plazo pueden replicarse en otros territorios. (Anexo 1)

- Se dio el reconocimiento e identificación del Proyecto Cuéntame por parte de la alcaldía como un proyecto emblemático de la Ciudad, ya que es la primera propuesta municipal a nivel país para prevenir la violencia de género y el abuso sexual en el transporte público, en el marco del programa global "Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas".
- En el mes de octubre de 2016, el Proyecto Cuéntame participó en la cuarta edición del Concurso Gobernante "Premio Eduardo Campos", en la categoría "Violencia y atención de la violencia contra las mujeres", desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dirigido a premiar iniciativas innovadoras de los gobiernos locales para mejorar la vida de los ciudadanos.

10. RECOMENDACIONES

- Institucionalizar el Proyecto en la estructura de la EPMTPO, ya que el campo de acción ha sido limitado, ya que hemos estado supeditados a las iniciativas del Patronato San José y de la Concejal Daniela Chacón, limitando principalmente las actividades de comunicación y difusión que se podrían realizar
- Mejorar el programa informático denominado Punto Seguro, ya que al momento no es funcional de acuerdo a los nuevos requerimientos de información que requiere el Proyecto, además a lo largo de todo el año se ha presentado inconvenientes en cuanto a la duplicidad de información y el limitado tiempo que por parte del Sistema se da para el registro de datos, por lo que es necesario que se realice una actualización de la versión.
- En las Estaciones Norte y Río Coca existe un problema constante de acceso a la red de la EPMTPO, lo que dificulta el ingreso de la información en el programa informático "Punto Seguro", por parte de los Promotores de Derechos, teniendo que desplazarse a otras estaciones para poder ingresar la información, ocasionando pérdida de tiempo.
- Implementar el equipo informático que se ha solicitado en el transcurso de todo el año, para uso de las especialistas del equipo de apoyo
- Trabajar puntualmente con la Policía Nacional ya que ha existido en un gran porcentaje la falta de colaboración que ha generado que muchas de las víctimas que han sufrido abusos sexuales en el Sistema Integrado de Transporte se abstengan de denunciar y judicializar estos casos de violencia.

DRA. CATALINA GARCÉS

RESPONSABLE PROYECTO CUÉNTAME